ADENDA N° 02

AL CONTRATO UOC Nº 45/2019, SUSCRIPTO CON LA FIRMA UNIPERSONAL CONSERMAR DE MARIELA MOLAS, EN EL MARCO DE LA LCO N° 05/2019 "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA DGIF Y DRTDC DEL MTESS" - PLURIANUAL - ID Nº 363.476.----------

Entre el **Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS)**, domiciliado en la calle Luis Alberto de Herrera esquina Paraguarí, Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por la **Sra. Carla Bacigalupo, Ministra**, con Cédula de Identidad **N° 1.262.766**, por una parte, y por la otra parte, la firma unipersonal **CONSERMAR de Mariela Molas,** con RUC N° 3200078-2, domiciliada en la calle Puerto Pinazco esquina Brasil, Ciudad de Luque, República del Paraguay, denominada en adelante **LA CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **LAS PARTES** e individualmente **PARTE**, acuerdan en celebrar la presente **ADENDA al Contrato UOC N° 45/2019,** amparada en el Artículo 63 "Convenios Modificatorios en Adquisiciones, Locaciones y Servicios" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y conforme a la Resolución MTESS N° 368 /2021 del 19 de marzo de 2021.----------

CLÁUSULA PRIMERA.

Por el presente Convenio, las partes contratantes rectifican la Adenda N° 01 del Contrato UOC N° 45/2019, en la CLÁUSULA SEGUNDA de la misma, la cual queda redactada de la siguiente forma:----------

CLÁUSULA SEGUNDA: CRÉDITO PRESUPUESTARIO.

La Disponibilidad Presupuestaria en el rubro 240 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones", se encuentra vinculada con el PAC - ID N° 363.476, y los rubros correspondientes para el Ejercicio Fiscal 2021, se encuentran sujetos a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente y el Plan Financiero.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, en fecha 24 del mes de marzo del año 2021.----------

Mariela Molas
Propietaria
CONSERMAR

Carla Bacigalupo
Ministra
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Luis Alberto de Herrera esquina Paraguarí – Asunción – Paraguay – (021) 7290 100